MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

SECCION 2ª Nº **ORD000963**

PAGO VÍA BANCO

Las condes, **12 de MARZO de 2026**

VISTOS : **Decreto Secc. 1ra. No. 417/2026; Certificado de Marzo de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiario del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas", (Subsidio para el Cuidado); mes de FEBRERO/2026; Nomina No. 68.**

AFR
OFPA No._____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260417 OTD	41702	12/03/2026	JUNIA CASTILLO URRUTIA MARGARITA OBREGON CASTILLO	2152401007	300.000	300.000
				TOTAL	300.000	300.000

La cantidad de :
TRESCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES ADMINISTRADORA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº FECHA :
CONTRACUENTA :

- 5410124001 $ 300.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
17 MAR 2026
EG: 876 CH: 2004-138-